

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8370 *BAGESSET, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROFESSIONAL PAINT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo LME) se hace público que el 8 de noviembre de 2019 el socio único de PROFESSIONAL PAINT, SLU (sociedad absorbida) y los socios de BAGESSET, SL (sociedad absorbente) han acordado la fusión por absorción de PROFESSIONAL PAINT, SLU por BAGESSET, SL, con entera transmisión del patrimonio de la absorbida a la sociedad absorbente, y con disolución sin liquidación de la absorbida.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme el proyecto común de fusión redactado por el órgano de administración de ambas sociedad y la fusión aprobada se efectúa atendiendo a lo dispuesto en el art.49.1 LME, al tratarse de la absorción de una sociedad íntegramente participada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 LME se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Sant Salvador de Guardiola, 11 de noviembre de 2019.- El Administrador único de Professional Paint, S.L.U. y Administrador Solidario de Bagesset, S.L, Isaac Tornamira Izquierdo.

ID: A190063855-1